

AL AYUNTAMIENTO PLENO

Moción de todos los grupos políticos a favor de una declaración institucional de apoyo a las personas refugiadas

En septiembre de 2015 y por unanimidad de todos los grupos municipales, Valladolid se unió a la red de ciudades de acogida a refugiados y estableció una serie de medidas de apoyo a estas personas (agilización del empadronamiento, cesión de viviendas de acogida, apoyo de intervención social etc.), además nuestra ciudadanía ha mostrado ampliamente su solidaridad, a través del ofrecimiento de sus recursos y actuaciones de voluntariado.

El Ayuntamiento de Valladolid no puede mantenerse impasible ante la terrible situación vital de las personas refugiadas, que huyen de conflictos armados u otras situaciones de persecución y la actitud de la Unión Europea y del Gobierno de España con medidas que suponen un menoscabo del derecho fundamental de protección internacional, reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en nuestra Constitución .

El amparo concedido con la protección internacional, consiste en la no devolución ni expulsión de las personas a quienes se les haya reconocido el derecho de asilo, así como, en la adopción de medidas destinadas a su acogida y promoción social. Por todo ello, proponemos el siguiente

ACUERDO

Mostrar nuestro compromiso de apoyo a estas personas, que están sobreviviendo en situaciones extremadamente injustas, e instamos a las instituciones Estatales y Europeas responsables de las políticas de refugio, a una actitud acorde con el mantenimiento de los derechos fundamentales.

Valladolid, 5 de abril de 2016

Portavoces de todos los Grupos Políticos.